



Factura: 001-002-000034106



20160901041P05953

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901041P05953						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	TANCA MACCHIAVELLO JUAN MARTIN	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0915827307	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	PRODUCAO S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3200.00						

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
PRODUCACAO S.A.-----
CUANTIA: US\$ 3.200.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, a los quince días del mes de Septiembre
del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA
NOWAK, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del
Cantón Guayaquil**, comparece el señor **JUAN MARTIN TANCA
MACCHIAVELLO**, quien declara ser de estado civil casado,
ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de
GERENTE GENERAL y Representante Legal de la **COMPAÑÍA
PRODUCACAO S.A.**, cuya calidad acredita con su nombramiento
y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
Accionistas de la Compañía celebrada el día ocho de Septiembre
del año dos mil dieciséis, la que también se incorpora como
habilitante en legitimación de su personería.- El compareciente es
mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien
instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que
procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me
presenta la minuta que es del tenor siguiente: Minuta.- **SEÑOR
NOTARIO: Sírvase Incorporar en el Registro de Escrituras Públicas**
su cargo, una por la cual conste, el aumento de capital suscrito y la
consecuente reforma de estatuto social de la **Compañía
PRODUCACAO S.A.**, la misma que se otorga al tenor de las



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente
3 escritura pública el señor **JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO,**
4 quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por los
5 derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
6 Representante Legal de la **COMPAÑIA PRODUCACAO S.A.,** cuya
7 calidad acredita con su Nombramiento y debidamente autorizado
8 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
9 Compañía Producacao S.A., celebrada el día ocho de Septiembre
10 del año dos mil dieciséis, la que también se incorpora como
11 habilitante en legitimación de su personería.- **CLAUSULA**
12 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública
13 celebrada ante el Abogado Xavier Larrea Nowak, Notario
14 Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, el día dieciocho de
15 Febrero del año dos mil quince e inscrita en el Registro de la
16 Propiedad y Mercantil de Samborondón, el diecisiete de Marzo del
17 año dos mil quince, se constituyó la Compañía **PRODUCACAO**
18 **S.A.,** con un capital suscrito de ochocientos dólares de los
19 Estados Unidos de América.- La Junta General Extraordinaria de
20 Accionistas de la Compañía **PRODUCACAO S.A.,** reunida en
21 Samborondón el día ocho de Septiembre del año dos mil dieciséis,
22 resolvió por unanimidad lo siguiente: Uno).- Aumentar el capital
23 suscrito de la compañía en la suma de TRES MIL DOSCIENTOS
24 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual el
25 nuevo capital suscrito de la compañía será de CUATRO MIL
26 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y el capital
27 autorizado será de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE AMERICA.- Dos).- Reformar los Estatutos Sociales de

1 la compañía en su Artículo Sexto; y, Tres).- Autorizar al Gerente
2 General de la compañía para que como Representante Legal de la
3 compañía otorgue la correspondiente Escritura de Aumento de
4 Capital, y la consecuente Reforma de Estatutos Sociales de la
5 **Compañía PRODUCACAO S.A.- CLAUSULA TERCERA:**
6 **AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos en la
7 cláusula anterior el compareciente señor **JUAN MARTIN TANCA**
8 **MACCHIAVELLO**, por los derechos que representa de la compañía
9 **PRODUCACAO S.A.**, en su calidad de Gerente General, y
10 Representante Legal y debidamente autorizado por lo resuelto en la
11 Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día ocho
12 de Septiembre del año dos mil dieciséis; declara: UNO).-
13 Aumentado el Capital Suscrito de la compañía en la suma de TRES
14 MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
15 AMERICA, con lo cual el capital suscrito será de CUATRO MIL
16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la
17 emisión de tres mil doscientas nuevas acciones ordinarias y
18 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
19 una, el mismos que se encuentra totalmente suscrito por sus
20 accionistas: **JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO** suscribe dos
21 mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un
22 dólar de los Estados Unidos de América; y la señorita **ARIANNA**
23 **MARIA TANCA MACCHIAVELLO** suscribe trescientas veinte
24 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, esto
25 es la cantidad de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos
26 de América, ambos accionistas han pagado en su totalidad las
27 acciones suscritas; tal como consta detallado en el Acta de Junta
28 General Extraordinaria de Accionistas del ocho de Septiembre del

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 año dos mil dieciséis, que se incorpora como documento habilitante.-
2 DOS.-) Que se reforma el artículo SEXTO del estatuto social de la
3 compañía en los siguientes términos: **SEXTA: CAPITAL**
4 **AUTORIZADO Y SUSCRITO:-** El capital autorizado de la compañía
5 es de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
6 **AMERICA.-** El capital suscrito de la compañía es de **CUATRO**
7 **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,**
8 **dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un**
9 **dólar de los Estados Unidos de América.-** Las acciones estarán
10 **numeradas del cero cero cero uno a la cuatro mil inclusive.-**
11 **Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción**
12 **a su valor pagado.-** **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN**
13 **JURAMENTADA.-** Yo, **JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO,** por
14 los derechos que represento de la compañía **PRODUCACAO S.A.,**
15 en mi calidad de Gerente General, y como tal su Representante Legal,
16 hago la siguiente declaración juramentada: a) Que el capital se
17 encuentra correctamente integrado y suscrito y cancelado en la forma
18 señalada en el Acta que se acompaña; b) Que el presente aumento de
19 capital, se encuentra debidamente registrado en la contabilidad de la
20 compañía e íntegramente suscrito y pagado en la forma en que se
21 detalla en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
22 celebrada el ocho de Septiembre del año dos mil dieciséis, por los
23 accionistas: **JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO** y **ARIANNA**
24 **MARIA TANCA MACCHIAVELLO;** c) Declaro bajo juramento que mi
25 representada no ha suscrito contrato con el Estado o con cualquiera
26 de sus instituciones, ni realiza obra pública y se encuentra al día en
27 sus obligaciones sociales.- Anteponga y agregue usted, Señor Notario,
28 todas las demás formalidades de estilo para la completa validez y

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCACAO S. A. CELEBRADA EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En la ciudad de Samborondon, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el domicilio social de la compañía, situado en la Urbanización Ciudad Celeste Etapa La Cristalina Mz. 4 Villa 38, se reunieron los accionistas de **PRODUCACAO S. A.:** Sr. Juan Martín Tanca Macchiavello, propietario de setecientos veinte acciones (720); y, Srta. Arianna María Tanca Macchiavello, propietaria de ochenta acciones (80). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que suman la totalidad del Capital Social de la Compañía. Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: **1) Aumentar el Capital Autorizado de la Compañía; 2) Aumentar el Capital Suscrito de la Compañía; y reformar el Estatuto Social de la Compañía.** Preside la sesión la accionista Srta. Arianna María Tanca Macchiavello y actúa como secretario el Gerente General Sr. Juan Martín Tanca Macchiavello. La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por la presidente y el secretario de la junta. Luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de **PRODUCACAO S. A.,** resuelve por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO)** Aumentar el Capital Autorizado de la compañía a **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** **SEGUNDO)** Aumentar el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** mediante la emisión de tres mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el nuevo capital suscrito de la compañía sea de **CUATRO MIL DOLARES;** **TERCERO)** Como consecuencia del Aumento de Capital Autorizado y Aumento de Capital Suscrito, se reforma la cláusula Sexta del Estatuto Social, el mismo que se redacta en la siguiente forma; **"SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.-** El capital autorizado de la compañía es de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** El capital suscrito de la compañía es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en cuatro mil acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cuatro mil inclusive. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado".- Acto seguido, la Junta por unanimidad resuelve que las tres mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas



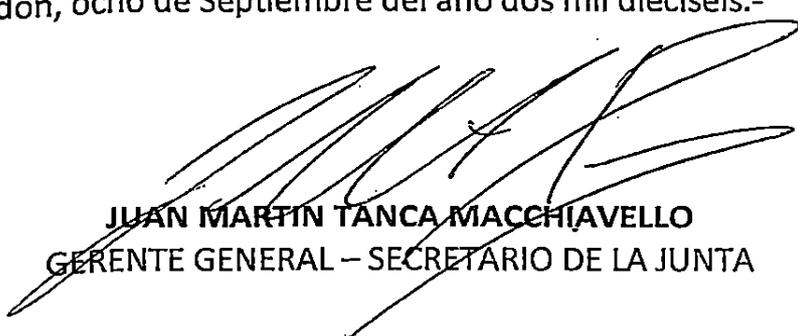
Dr. Xavier Larrea
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN CUYAVALLIL

Juan
 Suscri

sean suscritas por los accionistas en proporción del actual capital social suscrito; el señor JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO, suscribe dos mil ochocientas ochenta acciones y la señorita ARIANNA MARIA TANCA MACCHIAVELLO, suscribe trescientas veinte acciones en el aumento de capital resuelto; y, se paga el ciento por ciento del valor de cada una de ellas, esto es tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América con la reinversión de la misma cifra producto de las utilidades del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015 resuelto en la Junta General de Accionistas celebrada de 12 de Abril del 2016. La suscripción y pago del capital antes mencionado, es aprobado por unanimidad de votos.- Se deja constancia que con la suscripción y pago del capital y, con las acciones que cada uno de los accionistas poseen, el capital de la Compañía queda distribuido de la siguiente forma: el señor JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO, propietario de tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señorita ARIANNA MARIA TANCA MACCHIAVELLO, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- La Junta autoriza al Gerente General de la Compañía, para que suscriba y firme la correspondiente Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Autorizado y Reforma del Estatuto Social de la Compañía.- Finalmente la presidente manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.- b) Copia certificada del Acta de Junta de Accionistas celebrada el 12 de Abril del 2016 en la que se decide la reinversión de las utilidades.- c) Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia la Presidente, el Secretario.- f) ARIANNA MARIA TANCA MACCHIAVELLO.- Presidenta – Accionista.- f) JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO.- Secretario – Gerente General – Accionista.-

Smy

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **PRODUCACAO S. A.**, al que me remito en caso necesario.- Samboróndon, ocho de Septiembre del año dos mil dieciséis.-



JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

PRODUCACAO S.A.

Samborondon, 18 de febrero del 2015

Señor:
JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúpleme informarle que en el acto constitutivo de la compañía **PRODUCACAO S.A.**, se lo designó **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 18 de febrero del 2015

Atentamente,

Arianna Maria Tanca Macchiavello
ARIANNA MARIA TANCA MACCHIAVELLO
ACCIONISTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **PRODUCACAO S.A.**, para el cual he sido designado.- Samborondon, 18 de febrero del 2015

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Juan Martin Tanca Macchiavello
JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0915827307



Jmtm

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2015- 222

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2578 a 2582 con el número de inscripción 194 celebrado entre: ([PRODUCCAO S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([TANCA MACCHIAVELLO JUAN MARTIN con el cargo GERENTE GENERAL]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN
Antonia Castañeda Cervantes
Antonia Castañeda Cervantes

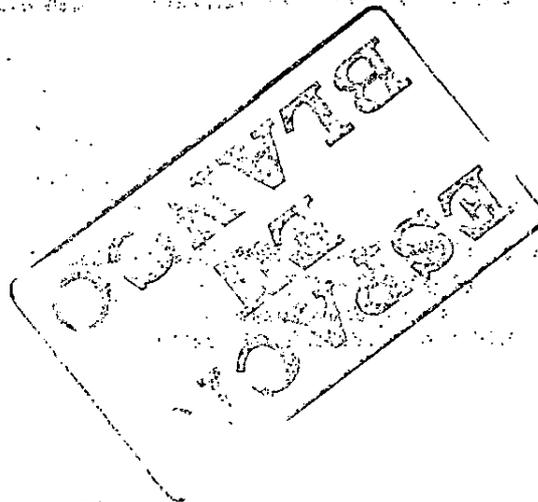
Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad.

SMHM

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 15-Sept-2016

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0915827307

Nombres del ciudadano: TANCA MACCHIAVELLO JUAN MARTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

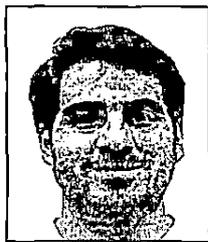
Conyuge: ROCA PALLARES MARIA LETICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: TANCA CAMPOZANO JULIAN MARTIN

Nombres de la madre: MACCHIAVELLO GONZALEZ GINA CONSUELO

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

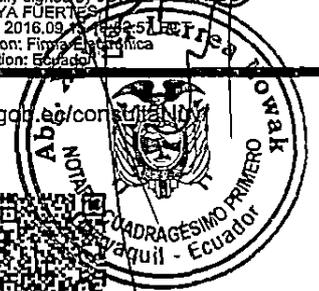
Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.15 16:25:18
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultas>



2923310





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992909250001
RAZON SOCIAL: PRODUCACAO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TANCA MACCHIAVELLO JUAN MARTIN
CONTADOR: GONZALEZ LIMONES FREDDY LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/03/2015	FEC. CONSTITUCION:	17/03/2015
FEC. INSCRIPCION:	26/03/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: URB. CIUDAD CELESTE Número: VILLA 38 Manzana: 4 Bloque: ETAPA LA CRISTALINA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA GARITA PRINCIPAL Telefono De Referencia: 042184456 Celular: 0994500286 Email: jmartintancam@gmail.com

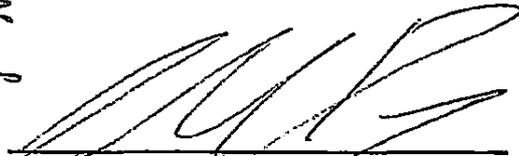
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0

NOTAR
 DEL CANTÓN GUAYAS
 ADONDESIMO PRIMERO
 LAUREA NOWAK


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLZAMBRANO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 10/04/2015 10:46:40



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992909250001
RAZON SOCIAL: PRODUCACAO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 26/03/2015
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAO
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: URB. CIUDAD CELESTE Número: VILLA 38 Referencia: A UNA CUADRA DE LA GARITA PRINCIPAL Manzana: 4 Bloque: ETAPA LA CRISTALINA Telefono De Referencia: 042184456 Celular: 0994500286 Email: jmartintancam@gmail.com

**CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.**

Guayaquil

15-Sept-2016

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

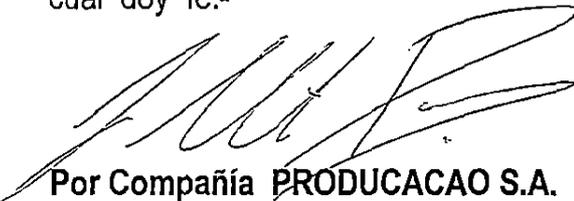
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLZAMBRANO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 10/04/2015 10:46:10

1 firmeza de esta Escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es Copia.-
2 En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la
3 minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda formalizada
4 en escritura pública para que surta sus correspondientes efectos
5 legales.- La cuantía de la presente escritura es tal como consta
6 en la matriz de la misma.- El compareciente me exhibió sus
7 documentos de identificación los mismos que le fueron devueltos
8 una vez realizadas las respectivas verificaciones numéricas del
9 caso.- Leída esta escritura de principio a fin por el Notario en alta
10 al otorgante este se ratifica, aprueba en todas sus partes firmando
11 para constancia en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo
12 cual doy fe.-

13
14
15 

15 Por Compañía **PRODUCACAO S.A.**

16 RUC No. 0992909250001

17 **JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO**

18 **GERENTE GENERAL**

19 **C.C. NO. 0915827307**

20 **C.V. NO. 026-0063**



21
22 

23 **Ab. Xavier Larrea Nowak**
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Xavier Larrea Nowak

24 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiera
25 este **TERCER** TESTIMONIO, que
26 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
27 Guayaquil el: **15 SEP 2016**



28 
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000034283



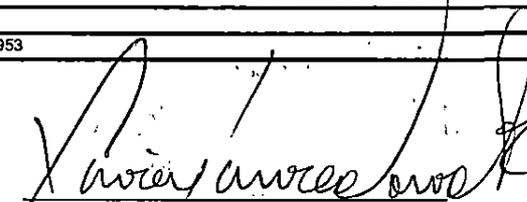
20160901041000436

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901041000436

MATRIZ	
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:19)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PRODUCACAO S.A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PRODUCACAO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901041P00382

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TANCA MACCHIAVELLO JUAN MARTIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915827307
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

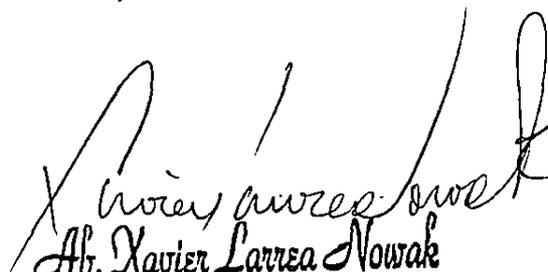
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PRODUCACAO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901041P05953


 NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo treinta y cinco (35) de la Ley Notarial, tomo nota, al margen de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PRODUCACAO S.A.**, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero Titular del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el dieciocho de febrero del año dos mil quince; he anotado la **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCACAO S. A.**, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, el quince de Septiembre del año dos mil dieciséis, en esta fecha.-

Guayaquil, a 20 de Septiembre del 2016


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



701499



TRÁMITE NÚMERO: 2183
9535180BUOHGRJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1372
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	458
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0915827307	TANCA MACCHIAVELLO JUAN MARTIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /15/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PRODUCACAO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDE REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

17 OCT 2016

HORA:

Receptor: Monica V Ilacreses Inarte

Firma:

[Firma manuscrita]

C. Robles
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/OCT/2016 16:02:12 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE DURAN LUYIS
IDROVO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA A/C Y R/E INSCRITO EN
EL RMSD

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No: de trámite, año y verificador =	91
----------------------------------------------------------------------------------------------	----